

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2022/6151 *Aprobación del expediente y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento abierto y con tramitación ordinaria para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos para ganadería ovina extensiva de la finca Baldío-Barranco Barreros dentro del Monte Público Dehesa de Las Yeguas.*

Anuncio

En el expediente que se viene tramitando en el Ayuntamiento de Vilches, con el nº 2538/2022, se ha dispuesto, por resolución n.º 2022-1134 de fecha 05/12/2022, la aprobación del expediente y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento abierto y con tramitación ordinaria para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos para ganadería ovina extensiva de la finca Baldío-Barranco Barreros dentro del Monte Público Dehesa de Las Yeguas.

En base a dicha resolución y en cumplimiento de lo establecido en el art. 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se dispone la apertura de un periodo de información pública del expediente y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y se dispone un plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la aparición del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para la presentación de ofertas. Durante este período se podrán examinar los mismos en el Ayuntamiento de Vilches, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y en el Perfil del Contratante de la sede electrónica de Vilches <https://vilches.sedelectronica.es> y presentar las propuestas electrónicas para la licitación que se estimen convenientes.

Vilches, 5 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.